



Resumen ejecutivo

**PROGRAMA: 01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS**

UNIDAD RESPONSABLE: FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

La presente evaluación constituye un ejercicio de valoración al Diseño del Proyecto: **01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.**

La evaluación está elaborada de acuerdo a los Términos de Referencia para la evaluación en materia de Diseño emitidos por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Ayuntamiento de AtlaComulco, en los que se incluyen 5 tomos en los que atienden un total de 25 preguntas y 9 anexos.

El proyecto tiene como objetivo: Generar acciones que garanticen el adecuado funcionamiento del Organismo las cuales estarán encaminadas a mejorar los procesos de la administración.

Tomo I. Justificación de la creación y del diseño del programa

El objetivo de este programa consiste en realizar actividades y acciones de forma vinculada con los proyectos presupuestarios de Administración de personal, control de patrimonio y normatividad, adquisiciones y servicios y desarrollo institucional, con la finalidad de mejorar el gasto público y la rendición de cuentas. Se identifica el problema central del programa presupuestario de la unidad ejecutora, el cual se encuentra plasmado en el árbol de problemas, así mismo se describe la necesidad del programa para realizar acciones que contribuyan al cumplimiento del programa mencionado.

Tomo II. Contribución del programa presupuestal a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo estatal vigente y los programas sectoriales.

En cuanto a la alineación estratégica se encuentra debidamente alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el objetivo mantener la estabilidad macroeconómica del país, en la estrategia “promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios en la dependencias y entidades”, en el Plan de desarrollo estatal en el objetivo promover instituciones de gobierno transparentes y que rindan cuentas en la estrategia garantizar que las dependencias del gobierno estatal cumplan con la normatividad de transparentar las compras y contratos. En el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, en el objetivo Mantener la adecuada organización y coordinación dentro de la Administración Pública Municipal.

Tomo III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.

La población potencial y objetivo están definidos en el diagnóstico presentado por el área así mismo determinan sus mecanismos de elegibilidad contando con registros del personal dado de alta, listas de personal que obran en el Organismo y sus diferentes sistemas para remitir información correspondiente al programa presupuestario.

Tomo IV. Análisis y Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Para la realización de la presente evaluación se consideró realizar un análisis de la MIR, por lo que se pudo determinar el objetivo el cual es “Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas”.

Además se comprende el fin, propósito, componentes actividades, indicadores, medios de verificación, supuestos, metas, para que estos en conjunto permitan cumplir con el propósito del programa, en cuanto a las metas comprenden un lapso anual trimestral y mensual, necesarios para dar cumplimiento.

Tomo V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp.

El programa presupuestal tiene posibles complementariedades con el área de Ingresos, dentro de su programa denominado “Fortalecimiento de los Ingresos”, pues esta área es la encargada de la recaudación financiera del organismo a través de sus diferentes acciones que lleva a cabo para lograr que los usuarios del Organismo realicen en tiempo y forma el pago por la prestación de los servicios que proporciona éste, así como lograr el cobro coactivo del rezago que se tiene registrado, con esto el Organismo logra la autosuficiencia financiera para realizar el pago de la nómina, de los proveedores, el pago del mantenimiento del parque vehicular y en su momento lo necesario para la regularización del patrimonio del Organismo.

Sugerencias de Mejora

Incorporar la proyección de recursos presupuestales necesarios para su cumplimiento.

ÍNDICE

Introducción.....	5
Apartado I. Justificación de la creación y del diseño del programa.....	6
Tomo I. Justificación de la creación y del diseño del programa.....	6
Apartado II Justificación de la creación y del diseño del programa.....	10
Tomo II. Contribución del programa a las metas y estrategias nacionales.....	10
Apartado III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.....	16
Tomo III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.....	16
Apartado. IV Análisis y evaluación de la matriz de indicadores para resultados.....	22
Tomo. IV Análisis y evaluación de la matriz de indicadores para resultados.....	23
Apartado. V Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.....	43
Tomo V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	43
Valoración Final del diseño del programa.....	45
Conclusiones.....	46
Bibliografía.....	48
Anexos.....	49
Anexo 1 “Descripción general del Programa Presupuestario”	50
Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo”	51
Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”	52
Anexo 4 “Indicadores”	53
Anexo 5 “Metas del Programa”	54
Anexo 6 “Propuesta de mejora de la matriz de indicadores para los resultados”	56
Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios entre programas presupuestarios y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno..	58
Anexo 8. ”Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.....	59
Anexo 9 “Matriz de indicadores para resultados del programa”	61
Anexo 10 “Valoración Final del Programa”	63
Anexo 11 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”	65

INTRODUCCION.

La presente evaluación forma parte del programa anual de evaluación (PAE), para el ejercicio fiscal 2018 coordinado por la unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, realizada por el Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atacomulco, como sujeto evaluado en materia de diseño del programa presupuestario 01050206 “Consolidación de la administración pública de resultados”.

La finalidad de la evaluación es analizar, valorar la justificación de su creación, diseño, contribución a las metas del plan de desarrollo, evaluar la metodología para la cuantificación de la población enfoque y objetivo e identificar las complementariedades con otros programas presupuestarios.

Mediante la identificación de hallazgos se pretende implementar mejoras con la finalidad de que el programa presupuestario cumpla sus metas y objetivos además de facilitar el trabajo de planeación y como consecuencia de la aplicación del mismo.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el diseño del *Programa **CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS*** con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el análisis de la justificación de la creación y diseño del programa evaluado, así como la configuración de su diseño.
- Analizar e identificar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,
- Analizar la consistencia entre la configuración del diseño del programa y la normatividad aplicable.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios operados.
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable e;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.

Con base en los Términos de Referencia (TdR) que publico en la Página del Ayuntamiento por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en materia de diseño se divide

en **cinco apartados y 25 preguntas** que al finalizar la evaluación deberán ser contestados de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
I. Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
II. Contribución del programa presupuestal a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo estatal vigente y los programas sectoriales.	4 a 6	3
III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
IV.- Análisis y Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	13 a 24	12
V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Pp.	25	1
TOTAL	25	25

APARTADO I. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

El Programa Presupuestario es un instrumento de planeación que ordena y vincula, cronológica, especial, cualitativa y técnicamente las acciones y los recursos necesarios, para alcanzar los objetivos del plan y sus programas. En cuanto a su diseño establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los Programas Presupuestarios. Dicho programa se ejecuta para el fortalecimiento en materia de prestar un servicio, con la finalidad de que se ejerza de manera directa la función del ejercicio fiscal 2018.

TOMO I. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1.- El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

Respuesta: SI

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Justificación:

El problema o necesidad está identificado en varios documentos:

- a) La problemática que se presenta se constituye como un hecho negativo, el cual se puede revertir conforme al árbol de problemas, en el que se observa el insuficiente fortalecimiento de la administración pública municipal con debilitados controles administrativos y que a la vez con una adecuada administración de recursos y atención al personal se podrá contar de forma eficiente y contribuir a la necesidad del proyecto presupuestario.
- b) Se detecta la población objetivo a todos los servidores públicos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de AtlaComulco, ya que se realizan acciones para mejorar la administración pública y a la vez ellos puedan ejecutar sus funciones adecuadamente y de acuerdo a sus responsabilidades
- c) El programa se actualiza mediante base de datos del personal sobre las altas y bajas que se generen dentro del organismo, así mismo se puntualiza de manera mensual las incidencias que el personal genere dentro de sus horarios laborales, en cuestión del suministro de materiales para los servicios que se otorgan a la ciudadanía se generan adquisiciones conforme a las necesidades de las áreas que así lo requieran, y de forma mensual, se revisan las carpetas de parque vehicular, de manera semestral un control de inventarios en el que se supervisa físicamente los bienes muebles e inmuebles.

Una de las prioridades es uso racional de los recursos con los que cuenta la organización, por ende, su función principal es la coordinación de dichos recursos de tal forma que se logre una relación de productividad en donde no se sacrifique la calidad del producto o servicio que se ofrece a la sociedad. Así mismo tiene como objetivo generar un ambiente de comunicación abierta para detectar anomalías, identificar sus necesidades y apoyar a los integrantes de

trabajo el cual no establece distinción a ningún sector de la sociedad, únicamente se considera que se cumplan los requisitos de proceso de control.

2.- Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: Si

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y• El programa actualiza periódicamente el diagnóstico

Justificación:

Existe un diagnóstico el cual permite identificar las causas principales que las áreas administrativas presentan en el cumplimiento de sus funciones esto, generalmente se debe al rezago en cuanto a la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios, por lo que se visualiza en los efectos que repercuten a el Organismo de Agua y Saneamiento, siendo aproximadamente de un 60 por ciento de la adquisición de bienes debido a la falta de liquidez presupuestal esto conlleva ser una de las principales causas, asimismo se refleja en las incidencias del personal en sus funciones laborales, lo cual genera un servicio aplazado.

Cuenta con una plantilla de 166 integrantes de personal administrativo y operativo, de los cuales el 67 % verifica su asistencia de registro utilizando reloj checador, en el Área de Personal, se da de alta al servidor público en el programa ASPEN NOI (Nómina Integral), con una clasificación integrando datos personales como categoría, puesto, salario, fecha de ingreso, posteriormente se lleva a cabo la contratación.

En el área de adquisiciones, se contemplaron un total de 800, en base a una requisición de compra dependiendo de la cantidad se realiza una cotización, posteriormente se ejecuta la compra para llevarla a el almacén o en su defecto se entrega a obra.

La ubicación territorial de la población es el personal que se encuentra en el organismo ubicado en calle Alfredo del mazo poniente numero 204 colonia centro código postal 50450, Atacomulco estado de México, la planta tratadora se ubica en la carretera san Lorenzo Tlacotepec s/n Atacomulco estado de México, además se cuenta con un total de 10 pozos y 2 manantiales distribuidos de manera estratégica para lograr el correcto suministro del servicio de agua potable a las colonias y comunidades que el Organismo atiende.

El plazo para su actualización es de forma diaria ya que se checa entradas como salidas del personal. Para la compra de adquisiciones se ejecuta a través de contratos para el suministro de bienes y servicios, llevando a cabo una actualización conforme a las necesidades de las áreas beneficiarias, así mismo se determina en el diagnostico el control de inventarios que se realiza en el área a través de un sistema denominado Creg Patrimonial el cual se actualiza periódicamente de manera trimestral.

Unidad ejecutora	Causas	Efectos
Finanzas y Administración	Se ocasiona por a la insuficiencia presupuestaria debido a que los usuarios no realizan el pago de manera oportuna.	No existe suficiencia presupuestaria para la mejora o adquisición de bienes muebles.
Finanzas y Administración	Se ocasiona porque en ocasiones no se solicita la actualización de los registros por parte de los trabajadores del Organismo.	No se actualizan los registros patrimoniales para llevar un buen control.
Finanzas y Administración	Las área del Organismo no ejercen su presupuesto de acuerdo a su calendarizado	Se realizan traspasos entre cuentas y compras a sobreprecio.
Finanzas y Administración	La entrega de documentación que integra el expediente de compras o no se realizan a tiempo	Retrasos el momento de integrar el informe mensual.

3.- ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Si

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe evidencia (locales, nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Existe evidencia (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. |
|--|---|

Justificación:

El programa cuenta con documentación teórica que muestra la periodicidad de la adquisición de bienes y servicios de acuerdo a la ley de contratación pública, así como el control del personal y bienes e inmuebles, los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos, la detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencias establecidas en la Ley Federal del Trabajo y Reglamento Interno, la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios y la verificación física y control de inventarios, concentrado en el Programa Operativo Anual y las matrices de indicadores para Resultados (MIR), donde se determinan las acciones que se ejecutaran para la adquisición de materiales, el seguimiento que se les otorga al personal con el objetivo de disminuir incidencias y el control de inventarios determinando a la población objetivo al personal del O.D.A.P.A.S.A.

APARTADO II. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL VIGENTE Y LOS PROGRAMAS SECTORIALES.

El programa está vinculado con el Plan Nacional, (2013-2018), en el objetivo: 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país, en la estrategia Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el gobierno abierto en el plan estatal, en el objetivo Promover instituciones de gobierno transparentes que rindan cuentas, en la estrategia Garantizar que las dependencias del gobierno estatal cumplan con la normatividad de transparentar las compras y contratos. En el objetivo del plan de desarrollo municipal Generar una estructura administrativa acorde a Las condiciones del Municipio, con la finalidad de ser un Gobierno eficiente, Vanguardista y actualizado. Cabe mencionar que el organismo tiene vinculación con los tres poderes de gobierno, sin embargo, no cuenta con ningún tipo de apoyo financiero

TOMO II. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4.- El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) **Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, por ejemplo: población objetivo.**
- b) **El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.**

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece las relaciones con los objetivos del programa sectorial, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna o algunas de las metas de alguno o algunos de los objetivos del programa sectorial.

Justificación:

PROGRAMA SECTORIAL			
	NACIONAL	ESTATAL	MUNICIPAL
OBJETIVO 1	4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	Promover instituciones de gobierno transparentes que rindan cuentas	Generar una estructura administrativa acorde a las condiciones del Municipio, con la finalidad de ser un Gobierno eficiente, Vanguardista y actualizado.
ESTRATEGIA	Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el gobierno abierto.	5.5.5.Estrategia: Garantizar que las dependencias del gobierno estatal cumplan con la normatividad de transparentar las compras y contratos.	Desarrollar modelos de gestión pública municipal para evaluar el desempeño de la estructura administrativa
TEMA	México Prospero	GGD	
LÍNEAS DE ACCIÓN	Consolidar un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados	Unificar el Sistema de Información Electrónica de Compras y Adquisiciones de las Dependencias del Gobierno Estatal.	Realizar una supervisión constante a todas las áreas, pero en especial a aquellas que mantienen contacto directo con la ciudadanía
DESCRIPCIÓN	Para establecer un gobierno abierto por medio de tecnologías de información y sistemas de	A través de dichas instancias se ha marcado la directriz nacional en materia de prevención,	

	información que faciliten la operación.	detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas, en la cual debe avanzarse de manera decidida	
META	México incluyente	n/a	n/a
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Consolidación de la administración pública de resultados	Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas	

5.- ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Respuesta: SI

Justificación:

El propósito del programa y objeto de estudio comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas, donde se puede observar en la Matriz de Indicadores para Resultados 2018, dicho propósito está relacionado a la Meta Nacional México Próspero, establecido en el Plan de Desarrollo 2013-2018, en el Objetivo 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país. En la Estrategia 4.1.3. Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades.

Líneas de acción

- Consolidar un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados.



- Modernizar el sistema de contabilidad gubernamental.
- Moderar el gasto en servicios personales al tiempo que se fomente el buen desempeño de los empleados gubernamentales.
- Procurar la contención de erogaciones correspondientes a gastos de operación

En la administración de Atacomulco incorpora a través del el Sistema Nacional de Planeación Democrática el cual opera a través del Plan Nacional de Desarrollo, los aspectos que se consideran prioritarios y de interés nacional, así como los lineamientos de acción que determinarán la base de la planeación en los ámbitos estatal y municipal específicamente en el programa 29: estructura administrativa del gobierno municipal en los objetivos:

- Generar una estructura administrativa acorde a las condiciones del Municipio, con la finalidad de ser un Gobierno eficiente, vanguardista y actualizado.
- Mantener la adecuada organización y coordinación dentro de la Administración Pública Municipal.

A través de sus líneas de acción:

- Generar una estructura administrativa acorde a las condiciones del Municipio, con la finalidad de ser un Gobierno eficiente, vanguardista y actualizado.
- Mantener la adecuada organización y coordinación dentro de la Administración Pública Municipal.
- Desarrollar modelos de gestión pública municipal para evaluar el desempeño de la estructura administrativa.
- Realizar una constante evaluación de la estructura administrativa en relación a los servicios que ofrece el Ayuntamiento, a fin de determinar el porcentaje de eficiencia entre las instituciones y las funciones realizadas.
- Realizar un análisis de las deficiencias y necesidades de cada área administrativa para una mejor organización.

Lo anterior permite observar que las tres órdenes de gobierno contienen metas, objetivos y estrategias, el cual permite a lograr el fortalecimiento del el objetivo y la finalidad del Programa Presupuestario.

Documentos rectores		Vinculado
Plan Nacional de Desarrollo	Plan de Desarrollo 2013-2018	Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018

Objetivo 1	Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	Mantener la adecuada organización y coordinación dentro de la Administración Pública Municipal.
Estrategia	Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades.	Mantener la adecuada organización y coordinación dentro de la Administración Pública Municipal.
Línea de acción	Consolidar un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados.	-Realizar supervisión constante a todas las áreas, pero en especial a aquellas que mantienen contacto directo con la ciudadanía. -Elaborar guías técnicas para la elaboración de manuales de organización y procedimientos. -Promover impartición de cursos de capacitación a servidores públicos para la elaboración de manuales de organización y procedimientos.
Programa Institucional (Programa anual)	Consolidar un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados.	Gobierno de Resultados
Meta:	VI. México Prospero	-Generar una estructura administrativa acorde a las condiciones del municipio con la finalidad de ser un gobierno eficiente, vanguardista y actualizado. -Llevar a cabo la modernización, actualización y en su caso la creación de los manuales de organización de las áreas de la Administración Pública Municipal.

6.- ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Justificación:

El propósito del programa se vincula de manera directa con la agenda 2030, en razón del uso de los recursos financieros, en cuanto a los Objetivos del desarrollo milenio, en el objetivo 8, Fomentar la alianza mundial para el desarrollo desafíos y perspectivas para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Consiste en fortalecer las competencias de las autoridades locales brindándole instrumentos de gestión para que este haga parte de los presupuestos y municipales nacionales, menciona además que es importante garantizar la integración de las estrategias en el ámbito urbano y municipal en los niveles nacional y local ya que se ha evidenciado una falla en la incorporación de estas estrategias en la formulación de los planes de desarrollo y sobretodo en los de ordenamiento territorial pues los preceptos teóricos que los incluían no fueron debidamente acompañados de recursos presupuestales para la implementación de los planes.

En las MIR 2018, el propósito el cual atendemos, indica que las Unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos, se puede establecer el vínculo entre las metas nacionales en relación a que fomenta el uso de los recursos públicos lo cual tiene como finalidad el fortalecimiento de la administración pública municipal.

Documento	Redacción	Contribución Directa o indirecta	Unidad Ejecutora
Agenda 2030	<p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.</p> <p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas públicas, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>	Directa	Finanzas Y Administración
Objetivo del Proyecto Presupuestario	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Directa	Finanzas Y Administración
Propósito (MIR)	Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Directa	Finanzas Y Administración

APARTADO III. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

La población potencial y objetivo comprende los servidores públicos del organismo los cuales comprenden un total de 166 en cuanto a los mecanismos de elegibilidad se consideran las Reglas de Operación de la Secretaria de finanzas en el punto número 7.

TOMO III. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

La población potencial y objetivo comprende los servidores públicos del organismo los cuales comprenden un total de 166 en cuanto a los mecanismos de elegibilidad se consideran las Reglas de Operación de la Secretaria de finanzas en el punto número 7.

7.- Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) **Unidad de medida.**
- b) **Están cuantificadas.**
- c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

Respuesta: Si

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Justificación:

El organismo público descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de AtlaComulco, contempla su población potencial a los servidores públicos en funciones plenamente identificados en relación a los registros de listas de asistencia y puntualidad, así como las altas y bajas. En cuanto a la población que requiere de alguna adquisición se considera conforme a las requisiciones solicitantes o conforme a las compras necesarias. También se establece un control patrimonial que establece los requerimientos para la integración de bienes muebles e inmuebles a través de revisiones físicas de inventario.

En cuanto a las fuentes de información se tienen distintas fuentes para llevar a cabo su revisión y actualización y están definidas en Las Reglas de Operación de la Secretaria de finanzas en el punto número 7. Dicha población está integrada de 166 servidores públicos en acción. Para su actualización de los datos se lleva a cabo de forma diaria, mensual, trimestral y anual.

Nombre de la acción	Unidad de Medida	Meta Programada
Detección y determinación de incidencias a los registros de Puntualidad y asistencia.	Personas	89
Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos	Acción	15
Ejecución del programa anual de adquisiciones	Acción	31,555,638.39
Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	Acción	31,557,638.39
Integración del registro de bienes muebles e inmuebles	Acción	272
Verificación física y control de inventarios	Acción	4

En relación a la información antes mencionada por los responsables del proyecto evaluado se considera 166 la población objetivo

Tipos de Población	Población	Definición de la Población
Población Total:	166	Suma de la población potencial y objetivo
Población potencial:	166	Población en labores activa
Población Objetivo:	166	Personal del Organismo

8.- ¿El programa cuenta con información que permite conocer la demanda total de apoyos que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Si

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda

	total de apoyos.
--	------------------

Justificación:

En cuanto a las características de los solicitantes se deben apegar a las reglas, como proporcionar datos generales, estar dados de alta y tener una solicitud de requerimientos de compra. Los datos de los solicitantes a su vez se encuentran ordenados y sistematizados.

Se cuenta con información sistematizada mediante base de datos como el registro de personal que labora en el organismo, listas de puntualidad y asistencia, solicitudes de compras, registro de bienes muebles e inmuebles, controles de inventarios y verificaciones físicas, en relación comprende las características a las cuales los solicitantes deben ajustarse.

9.- ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa

El programa cuenta con mecanismos para para identificar a la población objetivo como registro de personal, listas de asistencia, oficios por incidencias, contratos o licitaciones, control de inventarios y registro de bienes muebles e inmuebles.

Descripción de la meta de actividad	Unidad de medida	Meta	Cumplimiento
Revisar las carpetas generadas para cada unidad vehicular	Revisión	2	100%
Revisión, depuración y digitalización del archivo	Caja	200	100%
Iniciar el procedimiento de destrucción por fenecimiento de documentos del archivo.	Procedimiento	1	100%
Coordinar la recepción de los archivos que se generan por la entrega recepción	Coordinación	1	100%
Calcular la determinación mensual de ISR, sueldos y salarios e impuestos	Calculo	12	100%
Integrar y actualizar los expedientes del personal	expediente	173	100%
Supervisar al personal	Supervisión	12	100%
Realizar las acciones necesarias para la elaboración de actas de adquisiciones	Acción	12	100%
Realizar las acciones necesarias para la elaboración de los contratos	Acción	12	100%
Revisar y actualizar los sistemas informáticos del ODAPASA	Revisión	12	100%
Brindar mantenimiento preventivo a los equipos informáticos del ODAPASA	Mantenimiento	12	100%
Realizar las acciones necesarias para reparar los equipos informáticos dañados	Acción	12	100%

10.- El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Si

Nivel	Supuestos que se verifican
3	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

Justificación:

El programa define a la población objetivo a el personal de servicio del O.D.A.P.A.S y cumple con una cobertura de manera anual, siguiendo las reglas, no se especifica un beneficio a largo plazo, sin embargo, ayuda a mejorar la calidad del servicio a los servidores públicos, por lo que es congruente con el diseño y el diagnostico debido a que son acciones encaminadas a mejorar la administración pública.

Descripción de la meta de actividad	Unidad de medida	Meta programada	Cumplimiento
Tasa de variación de gasto corriente	Pesos	31,557,638.39	77.57%
Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente	Pesos	7,943,239.90	308%
Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones	Servidor Público	0	97.08%
Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	Pesos	31,557,638.39	51.98%
Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales	Bien Mueble	272	95.96%

Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad	Incidencia	89	108.99%
Porcentaje de movimientos de personal	Movimiento	15	113.33%
Porcentaje en la ejecución del programa anual de adquisiciones	Pesos	31,557,638.39	99.46%
Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	Pesos	31,557,638.39	99.46%
Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	Bienes	272	95.96%
Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	Verificación	4	100%

11.- Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o

proyectos tienen todas las características establecidas.

Justificación:

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes para la selección de beneficiarios cuentan con todas las características descritas en el programa, porque están debidamente dirigidas a la población objetivo que comprende a los servidores públicos. Están claramente especificados para su propósito y que se comprenden en documentos para control de asistencias y puntualidad, contienen datos generales.

En cuanto a las adquisiciones que se van a adquirir con su respectivo costos se cuenta con las solicitudes de compra con datos cuantifica la población y se perciben incidencias, respectivamente, las requisiciones y las órdenes de compra contienen datos generales, describiendo la cantidad del producto que se va a adquirir con su respectivo costo , posteriormente se recibe factura así mismo se especifican en las de solicitudes de compra definidos en las reglas de operación y se presentan como anexos. Las solicitudes contienen los datos generales como fecha, área solicitante, asignado, proveedor, unidad, cantidad, descripción, total y están disponibles en la página del intranet del O.D.A.P.A.S.A. En la verificación y registro de bienes muebles e inmuebles se realiza un inventario, se cuantifica para llevar un control y preservar el cuidado de los mismos a través de las revisiones físicas.

12.- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) **Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) **Existen formatos definidos.**
- c) **Están disponibles para la población objetivo.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: Si

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Justificación:

El procedimiento que se realiza para dar trámite a las solicitudes de apoyo, corresponden específicamente a la población objetivo que es el personal en servicio del O.D.A.P.A.S, se cuenta con el registro del personal, el registro de inventarios, el seguimiento de requisiciones, los cuales se encuentran en formatos definidos disponibles para su control. Así mismo cuentan con todas las características definidas en la pregunta en razón a contribuir el fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos. Los procedimientos se encuentran generalizados puesto que son para todos sin hacer distinción, a través de recaudación y verificación de información.

APARTADO IV.- ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).

Al realizar el análisis del diseño de la MIR, se pudo determinar que su contenido resultó adecuado, al definir las Actividades necesarias y suficientes para generar los Componentes (bienes y/o servicios), y que éstos últimos permitan junto con los supuestos asociados, cumplir con el propósito del programa. El objetivo expresa la contribución del presupuesto por programas a un objetivo estratégico carácter superior, ya sea derivad del Plan de Desarrollo Municipal o institucional, se determina la relación lógica entre los distintos niveles de objetivos del Pp. Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

En el fin se describe como el programa contribuye en el mediano o largo plazo a la solución del problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos estratégicos de la Dependencia.El propósito del Programa Presupuestario, contribuye a un resultado directo a ser logrado en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes producidos o entregados por el programa.

Los componentes del programa presupuestario, son los bienes o servicios que se generan y se otorgan a los beneficiarios para cumplir con su propósito. Las actividades, son las tareas que se deben realizar para el logro de cada uno de los componentes del programa, estas están agrupadas por los componentes e incluir los principales insumos con los que cuenta el programa.

Las metas definidas en el programa abarcan la meta anual y calendarizada durante el año y, en algunos casos considera la meta de mediano plazo, éstas no corresponden a un ejercicio de planeación estratégica donde se definan las metas y su temporalidad, así como la proyección de recursos presupuestales necesaria para su cumplimiento a lo largo del tiempo, ya que dependemos del ingreso del recurso económico para llevarlos a cabo en tiempo y forma.

Se toma en cuenta los indicadores, que es una herramienta para dimensionar la magnitud y es utilizado para comparar los resultados efectivamente obtenidos. En cuanto a sus características deben tener determinadas cualidades: Claridad, Relevancia, Economía, monitoreable, adecuado.

Los sistemas de evaluación del desempeño que operan en la Administración Pública Municipal se utilizan dos tipos de indicadores los estratégicos y de gestión, los primeros miden el cumplimiento de los fines y propósito del Pp y los segundos el avance y los logros de los componentes y actividades.

TOMO IV. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

PREGUNTA 13. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Si.

Nivel	Supuestos que se verifican
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación

La Matriz de Indicadores que analizamos, concierne al Programa Presupuestal de Consolidación de la Administración Pública de resultados, el cual sus actividades están claramente especificadas para la población objetivo, además de ser comprensibles para su redacción al no ser ambiguas, así mismo están ordenadas cronológicamente; por lo que son necesarias para generar un componente el cual es el servicio logrado, generando junto con los supuestos al nivel de Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.

ACTIVIDAD Y SUPUESTO	CLARIDAD	ORDEN CRONOLÓGICO	CONTRIBUCIÓN AL COMPONENTE	%
Actividad: Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencias Supuesto: La normatividad administrativa marca los controles de puntualidad y asistencia que debe seguir el ayuntamiento.	SI	SI	SI	100%

Actividad: Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos Supuesto: La normatividad administrativa en materia de recursos humanos marca el procedimiento de altas y bajas para el personal.	SI	SI	SI	100%
Actividad: ejecución del Programa Anual de Adquisiciones. Supuesto: La normatividad en materia de contratación marca el procedimiento para determinar la planeación de adquisiciones.	SI	SI	SI	100%
Actividad: Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios Supuesto: La normatividad en materia administrativa estandariza los procesos de control sobre los bienes y servicios contratados.	SI	SI	SI	100%
Actividad: Integración del registro de bienes muebles e inmuebles. Supuesto: La normatividad en materia de control patrimonial establece los requerimientos para la correcta integración de bienes muebles e inmuebles.	SI	SI	SI	100%
Actividad: Verificación física y control de inventarios. Supuesto: La normatividad administrativa obliga a la autoridad al correcto cuidado de los bienes muebles e inmuebles a través de las revisiones físicas de inventario.	SI	SI	SI	100%

14.- Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Si.

Nivel	Supuestos que se verifican
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación

La Matriz de Indicadores que analizamos, concierne al Programa Presupuestal de Consolidación de la Administración Pública de resultados, el cual sus actividades están claramente especificadas para la población objetivo, además de ser comprensibles para su redacción al no

ser ambiguas, así mismo están ordenadas cronológicamente; por lo que son necesarias para generar un componente el cual es el servicio logrado, generando junto con los supuestos al nivel de Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.

ACTIVIDAD Y SUPUESTO	CLARIDAD	ORDEN CRONOLÓGICO	CONTRIBUCIÓN AL COMPONENTE	%
Actividad: Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencias Supuesto: La normatividad administrativa marca los controles de puntualidad y asistencia que debe seguir el ayuntamiento.	SI	SI	SI	100%
Actividad: Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos Supuesto: La normatividad administrativa en materia de recursos humanos marca el procedimiento de altas y bajas para el personal.	SI	SI	SI	100%
Actividad: ejecución del Programa Anual de Adquisiciones. Supuesto: La normatividad en materia de contratación marca el procedimiento para determinar la planeación de adquisiciones.	SI	SI	SI	100%
Actividad: Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios Supuesto: La normatividad en materia administrativa estandariza los procesos de control sobre los bienes y servicios contratados.	SI	SI	SI	100%
Actividad: Integración del registro de bienes muebles e inmuebles. Supuesto: La normatividad en materia de control patrimonial establece los requerimientos para la correcta integración de bienes muebles e inmuebles.	SI	SI	SI	100%
Actividad: Verificación física y control de inventarios. Supuesto: La normatividad administrativa obliga a la autoridad al correcto cuidado de los bienes muebles e inmuebles a través de las revisiones físicas de inventario.	SI	SI	SI	100%

Actividad	Supuesto	Características				
		Claridad	Orden cronológico	Necesaria	Contribución al componente en conjunto con los supuestos	%

Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	La normatividad administrativa marca los controles de puntualidad y asistencia que debe seguir el ayuntamiento.	SI	SI	SI	SI	100
Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	La normatividad administrativa en materia de recursos humanos marca el procedimiento de alta y baja para el personal.	SI	SI	SI	SI	100
Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	La normatividad en materia de contratación marca el procedimiento de alta y baja para el personal.	SI	SI	SI	SI	100
Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	La normatividad en materia administrativa estandariza los procesos de control sobre los bienes y servicios contratados.	SI	SI	SI	SI	100
Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	La normatividad en materia de control patrimonial establece los requerimientos para la correcta integración de bienes muebles e inmuebles	SI	SI	SI	SI	100
Verificación física y control de inventarios.	La normatividad administrativa obliga a la autoridad municipal al correcto cuidado de los bienes muebles e inmuebles a través de las revisiones físicas de inventario.	SI	SI	SI	SI	100

15.- Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.**
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.**
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

Respuesta: Si

Nivel	Supuestos que se verifican
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Las MIR, señalan los bienes y servicios que atienden a los servidores públicos, del programa presupuestal Consolidación de la Administración Pública de Resultados con sus respectivos componentes:

1. Sistema integral de personal instaurado
2. Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado
3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado

Los componentes son necesarios para producir el propósito que son las unidades administrativas municipales cumplan sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos políticos, de forma que las actividades de las cuatro áreas se complementan con la finalidad de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Actividad	Supuesto	Características				
		Claridad	Orden cronológico	Necesaria	Contribución al componente en conjunto con los supuestos	%
Sistema integral de personal instaurado	La normatividad induce a las autoridades municipales a implantar controles administrativos en materia de derechos humanos.	SI	SI	SI	SI	100
Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado	La normatividad induce en materia de contratación y adquisiciones incluye obligatoriedad para los municipios.	SI	SI	SI	SI	100
Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	La normatividad en materia de control patrimonial incluye obligatoriedad para los municipios.	SI	SI	SI	SI	100

16.- El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Si.

Nivel	Supuestos que se verifican
4	El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El propósito de la MIR, es el resultado de emplear el supuesto, una vez que indica que otras órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para la aplicación responsable, transparente y reglamentada de los recursos, para así llegar al propósito que es que “las unidades administrativas municipales cumplan sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos”. De esta forma participan distintas autoridades de otras órdenes de gobierno en conjunto con la autoridad municipal y el responsable del programa presupuestal para su logro.

El propósito del programa es único, por lo que incluye un solo objetivo el cual comprende “el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas”, por lo que es una situación alcanzada cuando menciona que CUMPLEN SUS FUNCIONES MEDIANTE EL EJERCICIO ADECUADO DE LOS RECURSOS PUBLICOS. De esta forma a través del seguimiento de la evaluación se ha señalado a la población objetivo la cual comprende a los servidores públicos mediante las unidades administrativa por lo que si se incluye en el propósito.

UNIDAD EJECUTORA	PROPÓSITO	CARACTERÍSTICAS				
		CONSECUENCIA DIRECTA DE LOS COMPONENTES Y SUPUESTOS	LOGRO NO CONTROLADO POR LOS RESPONS	ÚNICO OBJETIVO	COMO SITUACIÓN ALCANZADA	POBLACIÓN OBJETIVO

			ABLES			
Finanzas y administración	Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos	La normatividad en vigencia obliga a las autoridades municipales a la aplicación responsable transparente y reglamentada de los recursos	SI	SI	SI	100 %

17.- El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Si.

Nivel	Supuestos que se verifican
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El fin de la MIR, objeto de análisis es Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos, está claramente especificado, por lo que no existe ambigüedad en su redacción, pues se menciona que tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos. El objetivo es único sin embargo se derivan otros subjetivos en relación a que se pueden realizar otras acciones, de forma que el fin es de mayor proporción a los resultados del programa y su logro depende de otras autoridades que ejecutan el programa presupuestal.

Unidad ejecutora	Resumen narrativo del Fin	Características				
		Claridad	Contribución a un objetivo Superior	Logro no controlado por los responsables	Objetivo único	Vinculo con objetivos estratégicos
Finanzas y administración	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	SI	SI	SI	SI	SI

18.- ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: SI

Nivel	Supuestos que se verifican
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación:

Unidad ejecutora	Resumen Narrativo de la Actividad	Cumple	Documento normativo
Recursos Humanos	Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	SI	Listas de asistencia, registro impreso reloj checador.
Recursos Humanos	Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	SI	
Adquisiciones	Ejecución de programa anual de adquisiciones.	SI	
Adquisiciones	Distribución de insumos a las áreas administrativas.	SI	
Control Patrimonial	Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	SI	Lineamientos para el registro y control del inventario Y la conciliación y desincorporación de bienes Muebles e inmuebles para las

			entidades fiscalizables Municipales del estado de México.
Control Patrimonial	Verificación física y control de inventarios.	SI	Lineamientos para el registro y control del inventario Y la conciliación y desincorporación de bienes Muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables Municipales del estado de México.

Unidad ejecutora	Nivel	Resumen Narrativo	Cumple	%
Administración Y finanzas	Fin	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado de los recursos públicos.	SI	100
Administración Y finanzas	Propósito	Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	SI	100
Administración Y finanzas	Componente	1.-Sistema integral de personal instaurado. 2.-Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado. 3.-Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	SI	100
Administración Y finanzas	Actividad 1	1.1.-Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia. 1.2.-actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	SI	100
Administración Y finanzas	Actividad 2	2.1.- ejecución del programa anual de adquisiciones. 2.2.- distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación de otorgamiento de bienes y servicios.	SI	100

Administración Y finanzas	Actividad 3	3.1.- integración del registro de bienes muebles e inmuebles. 3.2.-verificación física y control de inventarios.	SI	100
------------------------------	-------------	---	----	-----

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

19.- En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claridad:** el indicador deberá ser preciso e inequívoco.
- b) Relevancia:** el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo a la cual se vincula o le da origen.
- c) Economía:** la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable.
- d) Monitoreable:** el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.
- e) Adecuado:** el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

Respuesta: Si

Nivel	Supuestos que se verifican
4	Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Un indicador es una herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado, cada indicador proporciona información relevante y única respecto de algo, una señal que debe ser interpretada de una única manera dado que un solo objetivo.

El sujeto evaluado presenta los indicadores de la MIR tienen las características de claridad en razón de la medición de los servidores públicos en funciones, en el gasto por concepto de adquisiciones, en el registro de bienes patrimoniales y en la distribución de insumos a las áreas administrativas.

Tienen relevancia dado que la información que proporcionan permite conocer el avance en el servicio prestado para que las unidades administrativas puedan cumplir adecuadamente sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.

Son económicos ya que no se requiere de alguna erogación adicional para obtener datos.

Son monitoreables porque se puede calcular lo que se solicite cuando se requiera.

Son adecuados, debido a que el indicador aporta las bases suficientes para evaluar el desempeño.

RESULTADO GLOBAL CREMA

CARACTERÍSTICA DEL INDICADOR	INDICADORES	CUMPLIMIENTO TOTAL
CLARO	Tasa de variación del gasto corriente Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencias Porcentaje de movimientos de personal Porcentaje en la ejecución del programa Anual de Adquisiciones Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	100%
RELEVANTE	Tasa de variación del gasto corriente Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencias Porcentaje de movimientos de personal Porcentaje en la ejecución del programa Anual de Adquisiciones Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	100%
ECONÓMICO	Tasa de variación del gasto corriente Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y	

	servicios Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencias Porcentaje de movimientos de personal Porcentaje en la ejecución del programa Anual de Adquisiciones Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	100%
MONITOREABLE	Tasa de variación del gasto corriente Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencias Porcentaje de movimientos de personal Porcentaje en la ejecución del programa Anual de Adquisiciones Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	100%
ADECUADO	Tasa de variación del gasto corriente Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencias Porcentaje de movimientos de personal Porcentaje en la ejecución del programa Anual de Adquisiciones Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	100%

Ahora bien, respecto a las características antes señaladas por la unidad ejecutora se tiene lo siguiente:

Nivel/indicador	C	R	E	M	A	%
-----------------	---	---	---	---	---	---

Fin: Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos/ ((Gasto corriente del año actual/gasto corriente en el año anterior)-1)*100	x	x	X	x	x	100
Propósito: Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos./ (Gasto corriente ejercido/gasto corriente programado)*100	x	x	x	x	x	100
Sistema integral de personal instaurado/ ((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1)*100	x	x	x	x	x	100
Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios/ ((Monto por concepto de adquisiciones* Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones* Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior)-1) *100	x	x	X	x	x	100
Programa de supervisión del patrimonio del ayuntamiento implementado/ ((Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual/ Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior)-1)*100	x	x	X	x	x	100
Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia/ ((Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual/ Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior)-1)*100	x	x	x	x	x	100
Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos/ (Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso)*100	x	x	x	x	x	100
Ejecución del programa anual de adquisiciones/ (Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de	x	x	x	x	x	100

adquisiciones programadas)*100						
Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios/ Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1)*100	x	x	x	x	x	100
Integración del registro de bienes muebles e inmuebles/(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100	x	x	x	x	x	100
Verificación física y control de inventarios (Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100	x	x	x	x	x	100

20.- Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta: Si

Nivel	Supuestos que se verifican
4	Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

NOMBRE	DEFINICIÓN	MÉTODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LÍNEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
Tasa de variación del gasto corriente	Tasa de variación del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual/gasto corriente en el año anterior})-1)*100$	Pesos	Anual	31,557,638.39	31,557,638.39	Descendente
Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente	Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente	$(\text{Gasto corriente ejercido/gasto corriente programado})*100$	Pesos	Anual	31,557,638.39	7,943,239.90	Descendente
Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones	Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones	$((\text{servidores públicos en funciones en el semestre actual/servidores públicos en funciones en el semestre anterior})-1)*100$	Servidor Público	Semestral	171	0	Regular
Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	$((\text{Monto por concepto de adquisiciones + monto por suministro de gasolina + monto por pago de servicios consumidos del semestre actual/monto por concepto de adquisiciones+ monto por suministro de gasolina+ monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior})-1)*100$	Pesos	Semestral	31,557,638.39	31,557,638.39	Descendente
Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales	$((\text{suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual/suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior})-1)*100$	Bien Mueble	Semestral	272	272	Regular

Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencias	Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencias	((Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual/incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior)-1*100	Incidencia	Mensual	89	89	Regular
Porcentaje de movimientos de personal	Porcentaje de movimientos de personal	(Movimientos de altas y bajas efectuados/movimientos de altas y bajas en proceso)*100	Movimiento	Semestral	15	15	Regular
Porcentaje en la ejecución del programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la ejecución del programa Anual de Adquisiciones	(monto por concepto de adquisiciones ejercicio/monto por concepto de adquisiciones programas)*100	Pesos	Trimestral	31,557,638.39	7,943,239.90	Descendente
Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	(Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/erogaciones por conceptos de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1*100	Pesos	Trimestral	31,557,638.39	7,943,239.90	Descendente
Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100	Bienes	Trimestral	272	272	Regular
Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100	Verificación	Trimestral	4	4	Regular

21.- Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Si

Las metas de los indicadores cuentan con unidad de medida y están orientados a impulsar el desempeño ya que se describe la operación de programas para contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos, así mismo se pueden alcanzar todas las actividades.

Nivel	Supuestos que se verifican
4	Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Redactar

Unidad ejecutora	Nivel/Indicador	Unidad de medida	Orientada al desempeño	Factible	%
Finanzas y administración	Tasa de variación del gasto corriente	Estado comparativo de egresos	SI	SI	100%
Finanzas y administración	Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente	Estado comparativo de egresos	SI	SI	100%
Finanzas y administración	Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones	Registros administrativos	SI	SI	100%
Finanzas y administración	Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	Estado comparativo de egresos	SI	SI	100%
Finanzas y administración	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales	Inventarios actualizados	SI	SI	100%
Finanzas y administración	Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencias	Registros administrativos	SI	SI	100%

Finanzas y administración	Porcentaje de movimientos de personal	Registros administrativos	SI	SI	100%
Finanzas y administración	Porcentaje en la ejecución del programa Anual de Adquisiciones	Listas de asistencias de los servidores públicos coordinados	SI	SI	100%
Finanzas y administración	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	Registros administrativos	SI	SI	100%
Finanzas y administración	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	inventario	SI	SI	100%
Finanzas y administración	Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	Reportes de verificación	SI	SI	100%

22.- Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta:

Nivel	Supuestos que se verifican
3	<ul style="list-style-type: none"> • Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

Las metas de los indicadores cuentan con unidad de medida y están orientados a impulsar el desempeño ya que se describe la operación de programas para contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos., cuentan con nombre que permite identificarlos y permiten reproducir su cálculo.

Nivel	Nombre del indicador	Características			
		Oficial o	Con nombre	Permiten reproducir el	Publicos

		Institucional	que permita identificarlos	cálculo del indicador	accesibles a cualquier persona
1	Tasa de variación del gasto corriente	Si	Si	Si	No
2	Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente	Si	Si	Si	No
3	Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones	Si	Si	Si	No
4	Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	Si	Si	Si	No
5	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales	Si	Si	Si	No
6	Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencias	Si	Si	Si	No
7	Porcentaje de movimientos de personal	Si	Si	Si	No
8	Porcentaje en la ejecución del programa Anual de Adquisiciones	Si	Si	Si	No
9	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	Si	Si	Si	No
10	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	Si	Si	Si	No
11	Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	Si	Si	Si	No

23.- Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Si

Nivel	Supuestos que se verifican
4	Todos los conjuntos Objetivo- Indicadores- Medios de verificación del programa tienen las características establecidas

Justificación:

Los medios de verificación muestran las fuentes de información que se utilizan para medir directamente los indicadores y verificar que los ámbitos de acción o nivel de objetivo del programa se lograron por lo que son aptos para el Programa Presupuestario.

Nivel	Medios de verificación	Cumplen
Fin Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Estado comparativo de egresos	SI
Propósito Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de sus recursos públicos.	Estado comparativo de egresos	SI
Componente 1.- sistema integral de personas instaurado. 2.- programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado. 3.- programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	Registros administrativos Estado comparativo de Egresos Inventarios actualizados	SI
Actividad 1 1.1.-Detección y determinación de	Registros administrativos	SI

incidencias a los registros de puntualidad y asistencia. 1.2.-actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.		
Actividad 2 2.1.- ejecución del programa anual de adquisiciones. 2.2.- distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación de otorgamiento de bienes y servicios.	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados Registros administrativos	SI
Actividad 3 3.1.- integración del registro de bienes muebles e inmuebles. 3.2.-verificación física y control de inventarios.	Inventario Reportes de verificación	SI

24.- Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

Derivado de los resultados del análisis llevado a cabo en el apartado IV. ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR), de este documento, donde se puede ver que la MIR define Actividades adecuadas, claras, precisas, necesarias e imprescindibles para generar junto con los supuestos asociados los Componentes; que los Componentes corresponden a bienes y servicios redactados como resultados logrados, necesarios e imprescindibles para generar junto con los supuestos asociados el Propósito; que el Propósito de la MIR es único, redactado como resultado alcanzado, incluye a la población objetivo y, su logro no está controlado por los responsables del programa; que el Fin de la MIR está claramente definido, redactado como contribución a un objetivo superior, es único, vinculado con los objetivos de la planeación del desarrollo del municipio. Además, para cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores claros, relevantes, económicos, monitoreables, y adecuados, para medir el desempeño del programa **Consolidación de la administración pública de resultados**. La debilidad que se observó es en las fichas técnicas de los indicadores en las cuales no se define bien el resultado de la fórmula aplicada, no en el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados; por lo que no se sugieren modificaciones en la MIR vigente.

APARTADO V. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PP.

No se detectaron coincidencias del Pp CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS con otros Programas presupuestarios con MIR, dentro de la Administración Pública Municipal de AtlaComulco.

TOMO V. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

PREGUNTA 25. ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Nota: No procede valoración cuantitativa.

25.1 En la respuesta se debe incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:

- El Propósito de los programas.
- La definición de la población objetivo.
- Los tipos de apoyo otorgados por el programa y
- La cobertura del programa.

Respuesta: Si.

Justificación:

No se detectaron coincidencias del Pp Consolidación de la administración pública de resultados con otros Programas presupuestarios con MIR, dentro de la Administración Pública Municipal de AtlaComulco, sin embargo, se vincula con el programa presupuestal Fortalecimiento de los Ingresos en relación a la recaudación de los mismos para el pago de adquisiciones y salarios del personal.

VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

La evaluación del Programa Presupuestario “Consolidación de la administración pública de resultados” del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atacomulco.

Justificación de la creación y diseño del programa: el sujeto evaluado presento la información requerida sin embargo se sugiere describir la evidencia nacional para atender la problemática.

Contribución a los objetivos estatales y sectoriales: se realizó la vinculación de programa presupuestario con el plan nacional el estatal y el municipal, sin embargo, el organismo atiende la problemática.

Población potencial, objetivo y atendida: se considera como población potencial aquella que presenta la necesidad, la cual se dirige al personal que comprende el organismo. La población objetivo es a la que está programada atender y cumple los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad o configuración del programa y finalmente la atendida la que es la beneficiaria por el programa. Por lo que se tiene identificada el tipo de población y los mecanismos para elegirla.

Matriz de indicadores para resultados (MIR): algunas de las actividades no se llevan a cabo por la falta de presupuesto.

Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestales: No se detectaron coincidencias del Pp Consolidación de la administración pública de resultados con otros Programas presupuestarios con MIR, dentro de la Administración Pública Municipal de Atacomulco.

C O N C L U S I O N E S

El programa anual de Evaluación 2018, incluye la evaluación de Diseño al Programa presupuestario (Pp), específicamente en su Proyecto 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados., para la cual, esta instancia evaluadora, hizo uso de los Términos de Referencia (TdR), emitidos en la Página del Ayuntamiento por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación. El propósito principal de la evaluación fue determinar si el Proyecto cuenta con las características y elementos necesarios para dar atención a los problemas detectados con base en el cumplimiento de sus metas y objetivos, así como si se cuenta con la estructura normativa y administrativa para retroalimentar el proceso de diseño, gestión, implementación y generación de resultados, ante lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Durante el año 2018 el área de control patrimonial realizó acciones de acuerdo al programa operativo anual, en el cual se encuentran calendarizados dos levantamientos físicos, los cuales se llevaron a cabo durante los meses de mayo y junio, así mismo se realizaron de manera trimestral cuatro actualizaciones en los registros patrimoniales los cuales son el resultado de reasignaciones de bienes muebles y cuatro publicaciones del inventario de bienes muebles e inmuebles en la sección de La Ley General de Contabilidad Gubernamental de la página web del Organismo.

Por lo que hace al área de adquisiciones durante el año 2018 se realizaron acciones tendientes a llevar a cabo las adquisiciones en la forma en que fueron calendarizadas, con la finalidad de no tener que realizar traspasos entre cuentas y obstaculizar los procesos de adquisiciones de las diferentes áreas que integran el organismo.

Por lo que corresponde al área de Administración, se realizaron acciones para lograr un seguimiento puntual de las acciones que se programaron en las distintas áreas que conforman este departamento, por lo que se estuvo supervisando de manera constante las acciones realizadas por las áreas con la finalidad de que se cumplieran sus acciones en tiempo y forma, para lo cual se tuvo que contar con la revisión de sus fichas técnicas de seguimiento de indicadores, su MIR de cada una de las áreas que conforman dicho departamento.

Igualmente, el área de Recursos Humanos llevo el control del personal mediante listas de asistencia, puntualidad, nomina, altas y bajas, en registros propiamente estandarizados y capturados por sistemas de información.

Con esta información se pudo desarrollar el análisis de los cuestionamientos definidos en cada uno de los apartados, mismos que se mencionan a continuación. En el apartado donde se analiza la Justificación de la creación y del diseño del programa se muestra que, en atención a la metodología, el problema o necesidad que se busca atender a través del programa se define

claramente, así como la población que presenta dicha necesidad, la cual se cuantifica con los registros de personal, también se presenta el diagnóstico del problema bajo un esquema tipo árbol de causas y efectos, en el apartado donde se analiza la Contribución a las metas y estrategias, se pudo constatar que en la información del programa se describe la alineación con los documentos de planeación del desarrollo nacional, estatal y municipal. En lo que respecta a este último, se vincula con el objetivo Generar una estructura administrativa acorde a las condiciones del Municipio, con la finalidad de ser un Gobierno eficiente, Vanguardista y actualizado. En la estrategia Desarrollar modelos de gestión pública municipal para evaluar el desempeño de la estructura administrativa.

Con base en lo anterior se consideró que cumple con las características de tener una unidad de medida, estar cuantificados y tener una metodología y fuente de información. Además, para la operación del programa, el organismo operador cuenta con sistemas de información que están en computadora y de manera impresa y se realiza la inspección física con personal del Organismo se conoce a quien se le va a proporcionar el apoyo.

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios también están estandarizados, automatizados, son públicos y apegados a la normatividad. En el apartado donde se analiza el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se pudo concluir que, en cuanto a su lógica se considera adecuada, al definir las Actividades necesarias y suficientes para generar los Componentes (bienes y/o servicios), y que éstos últimos permitan junto con los supuestos asociados, lograr propósito del programa.

Cabe hacer mención que respecto al resultado final de esta evaluación sobre el programa presupuestario CONSOLIDACION DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE RESULTADOS, es satisfactorio sin embargo se necesitan más recursos financieros para dar buen servicio a la ciudadanía.



BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
legislación.edomex.gob.mx/sites/legislación.edomex.gob.mx/files/pdf/ley/vig/CPEUM.pdf
- 2.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
legislación.edomex.gob.mx/sites/legislación.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf
- 3.- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
legislación.edomex.gob.mx/sites/legislación.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig192.pdf
- 4.- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
legislación.edomex.gob.mx/sites/legislación.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig083.pdf
- 5.- Lineamientos para el registro y control del inventario Y la conciliación y desincorporación de bienes Muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables Municipales del estado de México.
<https://legislación.edomex.gob.mx/sites/legislación.edomex.gob.mx/files/files/vigentes/jul113.pdf>
- 6.- Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12-07-2019
- 7.- Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023
<https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes%20y%20programas/PDEM%202017-2023%20web.pdf>
- 8.- Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018
Atacomulco.gob.mx/documentos/PlanDesarrollo.pdf



ANEXOS

ANEXO 1 “Descripción General del Programa Presupuestario”

El Programa presupuestario (Pp) CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS, es operado por el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco (ODAPASA) y fue diseñado con base en la Metodología del Marco Lógico durante 2018 que establece el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2018 del Gobierno del Estado de México, para operarse en dicho año.

A través de la ejecución de este programa se busca que el personal del organismo de Odapas, cuenten con mecanismos para llevar a cabo actividades correspondientes a la administración y control de personal así como de bienes con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.



Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

El Programa presupuestario CONSOLIDACION DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA DE RESULTADOS, definió su población potencial y objetivo como el personal que labora en el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atacomulco.



Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

El organismo operador de agua de Atacomulco no cuenta con procedimientos documentados para la actualización de las bases de datos de beneficiarios de manera exclusiva, sino que estas acciones son detonadas a través de los diversos procesos documentados en archivos, mediante los trámites y servicios que se realizan. El alta de la información de los beneficiarios se da por primera vez a través del proceso de contratación de personal y adquisición de materiales ante este organismo.

Formato del Anexo 4 “Indicadores”

Nombre del Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Modalidad: de diseño: Diseño

Dependencia/Entidad: Organismo Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atacomulco

Unidad Responsable: Finanzas y Administración

Tipo de Evaluación: Diseño Programático

Año de la Evaluación: 2018

NIVEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	CLARIDAD	RELEVANTE	ECONÓMICO	MONITOREABLE	ACORDADO	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS	COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PROPOSITO	Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	$(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Gasto corriente programado}) * 100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
COMPONENTES	<p>1. Sistema integral de personal instaurado</p> <p>2. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.</p> <p>3. Programa de preservación del patrimonio delayuntamiento implementado</p>	<p>$((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) - 1) * 100$</p> <p>$((\text{Monto por concepto de adquisiciones} * \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones} * \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior}) - 1) * 100$</p> <p>$(\text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual} / \text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior}) - 1) * 100$</p>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ACTIVIDADES	1.1 Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad	$((\text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes})$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

	y asistencia.	actual/ Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior)-1*100												
	1.2 Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	(Movimientos de altas y bajas efectuados/ Movimientos de altas y bajas en proceso)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	2.1 Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	2.2 Distribución de insumos a las Áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	(Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1)*100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*-100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	3.2 verificación física y control de inventarios	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial Municipal realizada/ Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Formato del Anexo 5 “Metas del programa”

Nombre del Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Modalidad: De diseño

Dependencia/Entidad: Organismo Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atacomulco

Unidad Responsable: Finanzas y Administración

Tipo de Evaluación: Diseño Programático

Año de la Evaluación: 2018

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN	ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACIÓN	FACTIBLE	JUSTIFICACIÓN	PROPUESTA DEL LA MEJORA DE LA META
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	31,557.638.39	PESOS	La unidad de medida es pesos	si	El organismo cumple en el fortalecimiento de la administración pública municipal	si	Indica lo que se va realizar	n/a
PROPÓSITO	Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	7,943,239.90	Pesos	La unidad de medida es pesos	Si	El organismo cumple con las funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Si	Indica lo que se va a realizar	n/a
COMPONENTES	1. Sistema integral de personal instaurado 2. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado. 3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	171 31,557,638.39	Servidor publico pesos	La unidad de medida son servidores públicos, pesos,	Si	El organismo cumple con el sistema de personal instaurado, con el programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios, preservación de patrimonio y registros de personal	Si	Indica lo que se va a realizar	n/a
ACTIVIDADES	1.1 Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	89	incidencias	La unidad de medida es el registro de incidencias	Si	El organismo cumple en los registros de puntualidad y asistencia	Si	Indica lo que se va a realizar	n/a
	1.2 Actualización de los movimientos de	15	Movimiento	La unidad de	Si	El organismo cumple con los movimientos de altas y bajas	Si	Indica lo que se va a realizar	n/a

	altas y bajas de los servidores públicos.			medidas movimiento					
	2.1 Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	31,557,638.39	pesos	La unidad de medidas pesos	Si	El organismo cumple en los registros de puntualidad y asistencia	Si	Indica lo que se va a realizar	n/a
	2.2 Distribución de insumos a las Áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	31,557,638.39	pesos	La unidad de medidas pesos	Si	El organismo cumple en los registros de puntualidad y asistencia	Si	Indica lo que se va a realizar	n/a
	3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	272	Bien mueble	La unidad de medida es el bien mueble	Si	El organismo cumple con el registro de los bienes muebles	Si	Indica lo que se va a realizar	n/a
	3.2 verificación física y control de inventarios	4	Verificación	La unidad de medida son las verificaciones	si	El organismo cumple con las verificaciones	Si	Indica lo que se va a realizar	n/a

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

ANEXO 6. PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestal					
Dependencia general:	800 Finanzas y Administración				
Pilar temático o eje transversal:	II Eje transversal II: Gobierno de resultados				
Tema de desarrollo:	Servicios públicos.				
Programa Presupuestario:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados				
Subfunción:	010502060101 Administración de personal 010502060301 Control de patrimonio y normatividad 010502060201 Adquisiciones y servicios 010502060402 desarrollo institucional				
Objetivo del programa presupuestario:	Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas				
Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores				
	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.				
Propósito	Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.				
Componentes					
1. Sistema integral de personal instaurado	Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones.	((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	La normatividad induce a las autoridades municipales a implantar controles administrativos en materia de derechos humanos.
2. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	((Monto por concepto de adquisiciones* Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones* Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Estado Comparativo de Egresos	La normatividad en materia de contratación y adquisiciones Incluye obligatoriedad para los municipios.
3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	((Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual/ Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Inventarios actualizados	La normatividad en materia de control patrimonial incluye obligatoriedad para los municipios.
ACTIVIDADES					
1.1 Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia	((Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual/ Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior)-1)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	La normatividad administrativa marca los controles de puntualidad y asistencia que debe seguir el ayuntamiento.
1.2 Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal.	(Movimientos de altas y bajas efectuados/ Movimientos de altas y bajas en proceso)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La normatividad administrativa en materia de recursos humanos marca el procedimiento de alta y baja para el personal.
2.1 Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	La normatividad en materia de contratación marca el procedimiento para determinar la planeación de adquisiciones.
2.2 Distribución de insumos a las áreas	Tasa de variación en la distribución de	(Erogaciones por concepto de insumos a las áreas	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La relatividad en materia

administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1)*100			administrativa estandariza los procesos de control sobre los bienes y servicios contratados.
3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*-100	Trimestral Gestión Eficiencia	Inventario.	La normatividad en materia de control patrimonial establece los requerimientos para la correcta Integración de bienes muebles e inmuebles.
3.2 verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial Municipal realizadas/ Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) •100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de Verificación	La normatividad administrativa obliga a la autoridad municipal al correcto cuidado de los bienes muebles e inmuebles a través de las revisiones físicas de inventario.

Anexo 7. Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios entre programas presupuestarios y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

Nombre del Programa: Consolidación de la administración pública de resultados



Modalidad: Diseño

Dependencia/Entidad: Organismo Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atacomulco

Unidad Responsable: Finanzas y Administración

Tipo de Evaluación: Diseño Programático

Año de la Evaluación: 2018

NOMBRE DEL PROGRAMA	MODALIDAD	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	PROPÓSITO	POBLACIÓN OBJETIVO	TIPO DE APOYO	COBERTURA GEOGRÁFICA	FUENTES DE INFORMACIÓN	PROGRAMAS CON coincidencia	PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS	JUSTIFICACIÓN
Consolidación de la administración pública de resultados	Diseño	Organismo Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atacomulco	Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos	Personal del organismo de ODAPAS	Proveer materiales y servicios al personal del organismo	Municipio de Atacomulco	Reglas de Operación	Fortalecimiento de los ingresos	Fortalecimiento de los ingresos	Los dos programas se vinculan en relación al servicio que proporcionan en cuanto a la adquisición de materiales y servicios, además de pago al personal del organismo.

Formato del Anexo 8 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

TEMA DE EVALUACIÓN	FORTALEZA Y	REFERENCIA	RECOMENDACIONES
--------------------	-------------	------------	-----------------

DE DISEÑO	OPORTUNIDAD/DEBILIDAD O AMENAZA	(PREGUNTA)	
FORTALEZA Y OPORTUNIDAD			
I. Características del programa	Se presentó documento de diagnóstico y marco normativo	1 a 3	Se sugiere definir el diagnóstico estableciendo causas, efectos y características del problema
II. Contribución del programa presupuestal a los objetivos establecidos en el plan de desarrollo estatal vigente y los programas sectoriales	Exteriorizo las reglas de operación para la otorgación del recurso Vinculación de planes en las tres órdenes de gobierno Realizo vinculación a objetivos sectoriales de la agenda 2030	4 a 6	Se recomienda especificar el logro del propósito que aporta al cumplimiento de los objetivos
III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Cuenta con lineamientos claros y específicos	7 a 12	Mejorar la metodología para cuantificación y unidad de medida
IV. Análisis y Evaluación de la matriz de indicadores para resultados	Información relevante	13 a 24	n/a
V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otro pp.	Convenios de colaboración entre otras corporaciones	25	n/a
DEBILIDAD O AMENAZA			
I. Características del programa	Desglosar mejor el diagnóstico estableciendo claramente las causas, efectos y características del problema.	1 a 3	Se sugiere definir el diagnóstico y árbol de problemas complementando causas, efectos.

II. Contribución del programa presupuestal a los objetivos establecidos en el plan de desarrollo estatal vigente y los programas sectoriales	Hay vinculación con los tres niveles de gobierno, sin embargo el organismo realiza las acciones con sus propios recursos.	4 a 6	Se sugiere que se cuente con apoyos financieros del nivel estatal y nacional
III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Considera la población potencial a los servidores públicos del organismo.	7 a 12	N/A
IV. Análisis y Evaluación de la matriz de indicadores para resultados	Información relevante	13 a 24	Se sugiere utilizar solo
V. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otro pp.	No hay colaboración entre otras corporaciones	25	Se complementa con el programa de finanzas, sin embargo se requiere de más solvencia económica para proveer de insumos al organismo

ANEXO 9. "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA"

ORGANISMO DE AGUA DE ATLAComulco
PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL.

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
 Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
 Dependencia General: 800 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Tasa de variación del gasto corriente	$(\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Estado comparativo de Egresos.	N/A
Propósito Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente	$(\text{Gasto corriente ejercicio} / \text{Gasto corriente programado}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Estado comparativo de Egresos.	La normatividad en vigencia obliga a las autoridades municipales a la aplicación responsable, transparente y reglamentada de los recursos.
Componentes					
1. Sistema integral de personal insinuado	Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones.	$(\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	La normatividad induce a las autoridades municipales a implementar controles administrativos en materia de recursos humanos.
2. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	$(\text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Estado Comparativo de Egresos	La normatividad en materia de contratación y adquisiciones incluye obligatoriedad para los municipios.
3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	$(\text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual} / \text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Inventarios actualizados	La normatividad en materia de control patrimonial incluye obligatoriedad para los municipios.
Actividades					
1.1 Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia	$(\text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual} / \text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	La normatividad administrativa marca los controles de puntualidad y asistencia que debe seguir el ayuntamiento.
1.2 Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal.	$(\text{Movimientos de altas y bajas efectuados} / \text{Movimientos de altas y bajas en proceso}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La normatividad administrativa en materia de recursos humanos marca el procedimiento de alta y baja para el personal.
2.1 Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	$(\text{Monto por concepto de adquisiciones ejercido} / \text{Monto por concepto de adquisiciones programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	La normatividad en materia de contratación marca el procedimiento para determinar la planeación de adquisiciones.
2.2 Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	$(\text{Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual} / \text{Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La normatividad en materia administrativa establece los procesos de control sobre los bienes y servicios contratados.

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 23/03/2018 Hoja: 7 de 17

ORGANISMO DE AGUA DE ATLACOMULCO

PbrM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
 Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
 Dependencia General: B00 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Inventario.	La normalidad en materia de control patrimonial establece los requerimientos para la correcta integración de bienes muebles e inmuebles.
3.2 Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de Verificación	La normalidad administrativa obliga a la autoridad municipal al correcto cuidado de los bienes muebles e inmuebles a través de las revisiones físicas de inventario.



ELABORÓ

L.D. Jesucristo de la Cruz Maldonado

REVISÓ

MAN. Rosalva Cruz Romero

Formato del Anexo 10. "Valoración Final del programa"

Nombre del Programa: Consolidación de la administración pública de resultados

Modalidad: Diseño

Dependencia/Entidad: Organismo Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atacomulco

Unidad Responsable: Finanzas y administración

Tipo de Evaluación: Diseño Programático

Año de la Evaluación: 2018

TEMA	PREGUNTA	TOTAL DE PUNTOS GENERAL	VALORACIÓN EVALUADO	JUSTIFICACIÓN
I. Características del programa	1-3	12	12	El sujeto evaluado identifico la información requerida
II. Contribución del programa presupuestal a los objetivos establecidos en el plan de desarrollo estatal vigente y los programas sectoriales	4-6	4	4	Se contó con la información sistematizada, sin embargo el organismo es autónomo por lo que cuenta con sus propios recursos para llevar a cabo su objetivo
III. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7-12	20	19	Tiene bien identificado el tipo de población y cuenta con los criterios para elegirla
IV. Análisis y Evaluación de la matriz de indicadores para resultados	13-24	44	43	Se realizan las actividades descritas en la Mir
V. Analisis de posibles complementariedades y coincidencias con otro Programas Presupuestales	25			Se encontró que no hay coincidencias con otros programas presupuestales, sin embargo hay complementariedades



				con otros Pp del organismo
VALORACIÓN FINAL	NIVEL PROMEDIO DEL TOTAL DE TEMAS			80=100 78=9.7

Formato del Anexo 11. “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Nombre de la instancia evaluadora	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Nombre del coordinador de la evaluación	Lic. En Crim. Kenia Rodríguez Fuentes
Nombres de los principales colaboradores	T.P.C Eric Mendoza Cárdenas M.A. Javier Montes Reyna L.D. Jesucristo de la cruz Maldonado P.L.C. Jaime Peralta Piña
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Organismo Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atacomulco.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	L.C. AGUSTIN MENDOZA MARTÍNEZ
Forma de contratación de la instancia evaluadora	N/A
Costo total de la evaluación	N/A
Fuente de financiamiento	N/A
Nombre o denominación del programa evaluado	Consolidación de la administración pública de resultados
Unidad Responsable de la Operación del Programa	Finanzas y Administración
Titular de la Unidad responsable de la operación del Programa	L.C. Agustín Mendoza Martínez
Año del Programa Anual de la Evaluación que fue considerado	2018



Año de la conclusión y entrega de la evaluación	2019
Tipo de evaluación	Diseño